

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de información pública del Proyecto Minero que se cita, así como el trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente. (PP. 2685/2014).*

Núm. Expte.: AAU/HU/019/14.

Ubicación: T.m. de Almonaster la Real (Huelva).

Denominación: Modificación del Proyecto Minero «Mina Magdalena», en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

Por doña María Isabel Zamora Francisco, como Director Facultativo de la entidad «Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.», con domicilio en Ctra. HU-7104, km 12, Almonaster la Real, C.P. 21350 (Huelva), ha sido presentada, el 4 de septiembre de 2014, con registro de entrada núm. 15.086, una solicitud para la autorización del Plan de Restauración de la Modificación del Proyecto Minero «Mina Magdalena», situado en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

Expediente: Núm. 294/13/M.

Peticionario: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

En aplicación del art. 6.3 del Real Decreto 975/2009 de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Aprobación del Plan de Restauración de la Modificación del Proyecto Minero y el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, cualquier persona podrá pronunciarse tanto sobre el Plan de Restauración como sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 16 de septiembre de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.